

Acta de Directorio N° 266

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al día 15 de mayo de 2024, siendo las 16 horas, se reúnen en la sede social de Credicutas Consumo S.A., sita en Arenales 707, piso 7, de esta ciudad, los señores directores con la presencia de un representante de la Comisión Fiscalizadora, quienes firman al pie.

Preside la presente reunión el señor Ezequiel Weisstaub, quien manifiesta que la misma tiene por objeto considerar los siguientes puntos de la agenda: **1) Aplicación total de fondos de las Obligaciones Negociables Serie VII, emitidos en el marco del programa global de Obligaciones Negociables (no convertibles en acciones) por hasta US\$ 100.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”);**

1) El señor Presidente informa a los presentes que, de acuerdo con lo requerido por las normas vigentes de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”), el directorio debe aprobar con carácter de declaración jurada, la aplicación de los fondos provenientes de las Obligaciones Negociables Serie VII a Tasa Variable (las “ON Serie VII”), desde la Fecha de Emisión y liquidación del 23 de abril de 2024 por un valor nominal de \$ 9.302.661.529 (pesos nueve mil trescientos dos millones seiscientos sesenta y un mil quinientos veintinueve) de Credicutas Consumo S.A. y que fueran emitidos a un plazo de 12 meses. El capital de la ON Clase VII totaliza \$ 9.302.661.529 será amortizado en 1 (un) pago equivalente al 100% (cien por ciento) del valor nominal de las ON Clase VII y pagadero el 23 de abril de 2025. El pago de capital será realizado en la fecha en que se cumplan 12 (doce) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, en la fecha que sean un número de día idéntico a la fecha de emisión y liquidación, pero del correspondiente mes o, de no ser un día hábil o de no existir dicho día, será el día hábil inmediato posterior (cada una, una “Fecha de Amortización”).

Fechas de Pago de Intereses: Los intereses serán pagaderos trimestralmente por períodos vencidos desde la Fecha de Emisión y Liquidación (23 de abril del 2024), en las siguientes fechas: (i) 23 de julio del 2024, (ii) 23 de octubre del 2024, (iii) 23 de enero del 2025 y (iv) 23 de abril del 2025 de acuerdo a la actualización del prospecto emitidos en el marco del programa global de emisión de Obligaciones Negociables (no convertibles en acciones) por hasta US\$ 100.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”). Al respecto, y de acuerdo con el plan de afectación de fondos oportunamente remitido a la CNV, y en virtud de lo establecido en el suplemento del prospecto informativo, y de la publicación del resultado de la licitación.

Los fondos provenientes de la emisión y liquidación de las ON Serie VII, netos de los gastos de colocación y de las operaciones de canje de V/N de las ON Serie V Clase 1, ascienden a \$ 7.546.729.772,44 (pesos siete mil quinientos cuarenta y seis millones setecientos veintinueve mil setecientos setenta y dos con 44/100) y fueron destinados en su totalidad al otorgamiento de préstamos personales vía web y cancelación de pasivos de líneas de crédito a corto plazo (capital de trabajo), todo ello en cumplimiento de los requisitos del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, y otras regulaciones aplicables, y de acuerdo a lo establecido en el informe de aplicación de fondos requerido por el art. 25, Sección II, Cap. V, Tít. II de las Normas de la CNV (T.O. 2013) de fecha 15 de mayo de 2024; firmado por Cdora. María Teresa De Marco, el cual es entregado en copia a todos los Señores

Directores. La aplicación de los fondos provenientes de la emisión y liquidación de las ON Serie VII se efectivizó durante el período del 23 de abril al 5 de mayo del 2024.

Puesto a consideración de los presentes, por unanimidad se aprueba con carácter de declaración jurada el cumplimiento del plan de afectación de fondos correspondiente a las ON Serie VII.

No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 16.45 horas.

Ezequiel D. Weisstaub – Presidente
Diego Manobla – Director Titular
Ramón D. Menalled – Director Titular
Marité De Marco – Síndico Titular